



COMITÉ DE TRANSPARENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-004/2024

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día martes **12 de marzo de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, misma que se realiza de manera virtual a través de TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

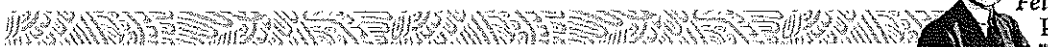
Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Mtro. Gerardo Parra Becerril	En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

1

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de las respuestas emitidas por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, la Dirección General de Administración y la Dirección de Quejas y Denuncias**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000053**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000063**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000064**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000065**.
6. Asuntos Generales.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-004/2024

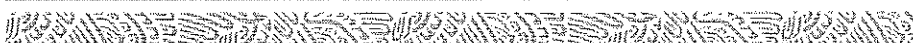
Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos en términos de lo previsto por los artículos 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000053** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, la Dirección General de Administración y la Dirección de Quejas y Denuncias**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000053	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, la Dirección General de Administración y la Dirección de Quejas y Denuncias, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000053. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, la Dirección General de Administración y la Dirección de Quejas y Denuncias.

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000063** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el **Estado de Yucatán**.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-004/2024

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000063	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000063. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000064** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el **Estado de Yucatán**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000064	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de acceso a la información con número folio 330024124000064. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118, 137, 138 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante previo





COMITÉ DE TRANSPARENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-004/2024

pago de derechos copia simple de la versión pública de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

- 5.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000065** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el **Estado de Yucatán**.

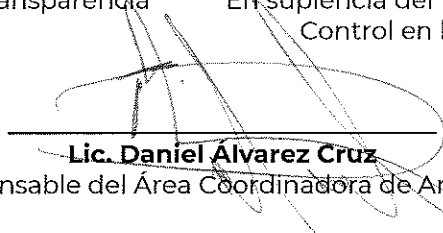
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000065	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000065. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118, 137, 138 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante previo pago de derechos copia simple de la versión pública de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

- 6.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:20 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.


Lic. Andrés Oclica Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia


Mtro. Gerardo Parra Becerril
En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria


Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del Área Coordinadora de Archivos